

2014-413  
ORDINARIO LABORAL

AL DESPACHO, del señor Juez, hoy veinticuatro de septiembre de dos mil veintiuno.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ  
Secretaria

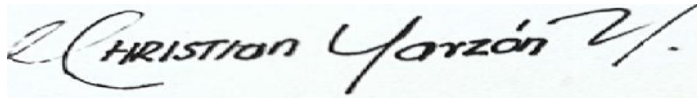
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

A U T O

En atención a la solicitud allegada el día trece de septiembre por el apoderado demandante mediante correo electrónico, se ordena autorizar el pago de título judicial N° 460010001350124 por valor de \$400.000, a favor del Dr. JORGE LUIS QUINTERO GOMEZ identificado con la C.C. 91.155.595, quien tiene facultades para recibir.

NOTIFIQUESE,



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ  
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS  
B U C A R A M A N G A

El Auto anterior fechado **24 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 130** FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **27 DE SEPTIEMBRE DE 2021** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/68>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ  
Secretaria